



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

1. <u>UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</u>

Unidad organizativa de la que depende: Ministerio de Infraestructura- Secretaria de Empresas Públicas

Unidad Organizativa: Dirección Provincial de Vialidad del Neuquén.

2- DENOMINACIÓN DEL PUESTO

Motoniveladorista

3- RESUMEN DEL PUESTO (OBJETIVO, MISION)

Es el agente que tiene a su cargo un equipo de gran tonelaje, destinado a realizar cualquier trabajo en su especialidad.

4.- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS EN EL PUESTO

Realizar el mantenimiento del equipo de acuerdo al manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).

Confeccionar el parte semanal, con indicación del trabajo que se efectúa, ubicación, cantidad de obra realizada, consumo de combustible, lubricante, demás elementos y reparaciones efectuadas.

Evitar la paralización de la maquinaria vial, realizando reparaciones mecánicas menores utilizando los repuestos y herramientas provistas para casos de emergencia.

Colaborar con el oficial mecánico en reparaciones mayores, del equipo.

Controlar y administrar los combustibles y lubricantes, efectuando los pedidos de provisión a su superior inmediato.

Perfilar cabeza de estaca, alisar y recortar taludes, abrir cajas.

Distribuir y emparejar materiales de base, sub-base, en cajas o superficialmente.

Construir abovedamientos y todo otro tipo de tareas que le permita realizar el equipo a su cargo, cuyo manejo dominara íntegramente con rendimiento óptimo de acuerdo al tipo de suelo de que se trate.

Realizar tareas de despeje de nieve, según indicaciones impartidas.

5- RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

5.1. Tipo de Tarea:

Tipos de		Fred	uencia
tareas	Descripción de las Tareas	Eventual	Siempre
Planificación	Sus tareas son programadas por puestos de nivel superior.		X
Dirección y/o Coordinación	No dirige ni coordina otros puestos de trabajo.		Х

Ejecución (complejidad)	Realiza tareas de ejecución manual de alta complejidad.	х
Control	De su propia tarea con aspectos operativos pautados previamente.	Х

5.2. Manejo de dinero:

Grado de responsabilidad	
No maneja dinero	X
Maneja sumas pequeñas	
Maneja sumas de importancia	
Maneja sumas de mucha importancia y	
de manera habitual	

5.3. Manejo de materiales y equipos:

Grado de responsabilidad	
No maneja materiales	
Maneja mediana cantidades de	Х
materiales	
Maneja importante cantidad de	
materiales	
Maneja una cantidad muy importante	
de materiales y de manera habitual	

5.4. Manejo de información:

Grado de responsabilidad	
Maneja información que no es confidencial	Х
Maneja ocasionalmente información confidencial	
Maneja permanentemente información confidencial	
Maneja información altamente confidencial	

6 -AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES:

Grado de Autonomía	Si
Ningún grado de autonomía	
Escaso grado de autonomía respecto a decisiones operativas	
Relativo margen de autonomía respecto a decisiones operativas	X
Amplio margen de autonomía respecto a decisiones operativas	
Escaso grado de autonomía respecto a decisiones estratégicas	
Relativo grado de autonomía respecto a decisiones estratégicas	
Alto grado de autonomía respecto a decisiones estratégicas	

7. CONDICIONES EN QUE DEBE REALIZARSE EL TRABAJO EN EL PUESTO:

7.1. Condiciones Ambientales:

Lugar	%
Oficina de la Institución	
Plantas o talleres	10
Intemperie urbana	
Intemperie rural	90

7.2. Riesgo de Accidentes:

Riesgos de la tarea	Si
Riesgos mínimos	
Riesgos corrientes y normales	
Riesgos limitados con el cuidado normal	
Riesgo mediano, evitados con estrecho	
cumplimiento de normas	
Riesgo alto, evitados con estrecho	Х
cumplimiento de normas	

8. <u>SUPLEMENTOS, BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES RELATIVOS AL PUESTO DE TRABAJO</u>

Según lo establecido en el Título III, Capítulos 2, 3 y 4 del Convenio Colectivo de Trabajo

j9. PERFIL DEL PUESTO:

9.1. Educación formal:

Título de postgrado, de grado, terciario, secundario, primario, considerando los no concluidos.

Títulos	Nivel	mínim	0			ble	pensa luado	Mínim o % cursad	Observaciones
	Prim.	Sec	Terc.	Uni v.	Post Univ.	SI	NO	0	
Título primario	Х					Х			
Perito Mercantil-Bachill er o Técnico.		Х					X		

9.2. Conocimientos requeridos:

Descripción	Grad	do Mínir	no de d	ominio	Exi	gencia	Observaciones
	Básic o	Medi o	Buen o	Muy Bueno	Indisp.	Opcional	
Deberá conocer los distintos tipos de suelos en donde deba actuar y las características del mismo.				Х	X		

capacidad de trabajo, seguridad en las mismas y en las tareas que pueda realizar con el equipo a su cargo. Deberá conocer totalmente el manual de operación correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Profesional Clase	Γ=	I I	1	1	1	1	<u>-</u>
seguridad en las mismas y en las tareas que pueda realizar con el equipo a su cargo. Deberá conocer totalmente el manual de operación correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Ley Nacional de Luces № 25456 Carnet de conductor profesional y examen	Deberá tener			X	X		
mismas y en las tareas que pueda realizar con el equipo a su cargo. Deberá conocer totalmente el manual de operación correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Profesional Clase	1 .						
que pueda realizar con el equipo a su cargo. Deberá conocer totalmente el manual de operación correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen							
el equipo a su cargo. Deberá conocer totalmente el manual de operación correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X X Profesional Clase	mismas y en las tareas						
Deberá conocer totalmente el manual de operación correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X Ley Nacional de Tránsito N° 224449 Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen	que pueda realizar con						
totalmente el manual de operación correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X X	el equipo a su cargo.						
de operación correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen	Deberá conocer						
correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen	totalmente el manual						
correspondiente a su equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen	de operación			X	X		
equipo. Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen							
Deberá poseer conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
conocimientos generales de mecánica que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 Vaunglimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Capacional Clase							
generales de mecánica que le permitan advertir el mai funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X LX X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 Va Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y Y							
que le permitan advertir el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen							
el mal funcionamiento del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X LX X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen							
del equipo y determinar el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X X Capacidad para recibir ordenes X X X Carnet Profesional Clase							
el desperfecto, el que superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen el desperfecto, el que sus propios a su cargo. X	l .			X	x		
superará por sus propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen					^		
propios medios, cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449							
cuando la magnitud del mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen							
mismo lo permita. Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1						
Deberá poseer amplios conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X X							
conocimientos en su especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X X X X X X X X X X X X X X X X X							
especialidad sobre el mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X X X X X X X X X X X X X X X X X							
mejor uso del equipo a su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X X				Y	Y		
su cargo. Comunicar e informar Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X X				_ ^	^		
Comunicar e informar Interpretar directivas X X X Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X X X Capacidad para recibir ordenes X X X Capacidad para recibir ordenes X X X Capacidad para recibir ordenes X X X Capacidad para recibir ordenes X X X Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes X X X Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes X X X Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes X X X Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes X X X Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes X X X X Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes X X X X Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes X X X X Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes Capacidad para recibir ordenes X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1						
Interpretar directivas Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X Explanation of the conductor profesional y examen X X X X Explanation of the conductor or carnet de conductor or				Х	Х		
Trabajo en equipo Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet Profesional Clase			1	V	v		
Capacidad para recibir ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet X X Profesional Clase	Interpretar directivas						
ordenes Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X Ley Nacional de Tránsito N° 24449 y modificatoria N° 26363 Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X Profesional Clase	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •						
Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X Ley Nacional de Tránsito Nº 24449 y modificatoria Nº 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X X Profesional Clase				X	X		
Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X X Trắnsito N° 24449 y modificatoria N° 26363 Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X X Trắnsito N° 24449 y modificatoria N° 26363 Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor Profesional y examen	ordenes						
cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial. X X y modificatoria N° 26363 Ley Nacional de Luces N° 25456 Carnet de conductor profesional y examen X X Y X Profesional Clase							
de tránsito y seguridad vial. Carnet de conductor profesional y examen X 26363 Ley Nacional de Luces Nº 25456 Carnet X X Profesional Clase							
vial. Carnet de conductor profesional y examen Carnet de transito y seguridad Nacional de Luces Nº 25456 X X Profesional Clase				l x	l x		1
Carnet de conductor profesional y examen X X Luces Nº 25456 X X Profesional Clase	, , ,			^	^		
Carnet de conductor Carnet X X Profesional Clase	vial.						
profesional y examen XXX Profesional Clase							
l'	Carnet de conductor						
psicofísico	profesional y examen			X	X		Profesional Clase
	psicofísico		<u> </u>				E

9.3. Experiencia laboral

	TIEMPO MÍNIMO		Exigencia		Observaciones
Descripción	Años	Meses	Indispens Opcion able al		
Haber conducido vehículos de la repartición.	2 a 3		х		Sujeto a evaluación de desempeño. Permanencia en nivel inmediatamente anterior 1 años.